



INSTITUTO
MOVILIZADOR
DE **F**ONDOS
COOOPERATIVOS
COOPERATIVA LIMITADA



Declaración del IMFC por el

8 DE MARZO

Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras

“La igualdad de género no sólo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible”. (Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas).

Una vez más, vale la pena asumir el reto de la vida, sustentada en principios solidarios y humanistas, confluyendo en luchas colectivas en pos de esos nobles propósitos.

El cooperativismo transformador goriniano, que expresa históricamente el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos; hace suyo sueños y construcciones orientados hacia una sociedad justa, democrática y libre de relaciones de opresión. Como siempre, y más que nunca, este 8 de marzo es tiempo de conmemorar los acontecimientos universales por la igualdad de géneros, como parte de un conjunto de luchas de nuestro pueblo, que sufre las consecuencias de un proyecto político que no hace más que potenciar la expansión de una pobreza estructural (27 millones) y de los/las que pasan hambre (7 millones de indigentes).

Desde aquel primer día internacional, instaurado para conmemorar la lucha por los derechos políticos y sociales de las mujeres, se han logrado notables conquistas y avances, que se van incorporando como legados universales, y que nutren derechos humanos consagrados y garantizados por constituciones de muchos países y tratados internacionales. Este gran movimiento humanístico, cultural y político crece en todo el mundo, no sin tensiones, poniendo de manifiesto la existencia de una crisis civilizatoria contemporánea del sistema capitalista con sus secuelas de desigualdades y violencias clasistas y culturales y, particularmente, hacia las mujeres y diversidades sexuales.

Conmemoramos este 2024, recordando y resignificando, la lucha de las mujeres trabajadoras, afirmándonos en nuestra perspectiva cooperativista y desde las prácticas participativas y militantes, en pos de un mundo cuyo norte sea el progreso general de los pueblos, único camino hacia una sociedad cuyo sentido de la Libertad se sustente en una perspectiva colectiva como pueblo, enraizado en nuestra historia y nuestra cultura.

Un nuevo día Internacional de las mujeres nos convoca a ampliar los vínculos con la sociedad y, específicamente, con la base societaria cooperativista de mujeres empresarias, profesionales, de la cultura y del trabajo en el más amplio sentido. Se trata de profundizar los diálogos democráticos como parte de nuestro acervo cultural, en momentos que el mundo del trabajo y las condiciones de vida de las mayorías, atraviesan una álgida crisis a partir de políticas que tienen como objetivo deliberado el ajuste a los/las asalariados/as y a las clases medias, que van dejando a la vera del camino a millones de "descartables", al decir del Papa Francisco.

Estos retrocesos se viven en nuestro país de manera franca y abierta, teniendo su expresión institucional en el cierre del Ministerio de la Mujer, la prohibición del lenguaje inclusivo en las instituciones públicas, la declarada intención de revertir los grandes avances políticos de la última década, como la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).

Un informe de la Organización Internacional del Trabajo, recomienda en consonancia con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible; acelerar esfuerzos para derribar obstáculos estructurales y achicar las brechas de género, destacando la participación de las mujeres en el mundo del trabajo, incluyendo las tareas de cuidados en los ámbitos domésticos y comunitarios. El convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo, y sus recomendaciones por resolución 206, entró en vigor en el año 2021 en Argentina. En la ratificación de este tratado internacional se reconocieron a las entidades de la Economía Social y Solidarias como empresas idóneas para transferir capacidades y herramientas, por haber adoptado un firme rechazo hacia la violencia y el acoso en el lugar de trabajo, bajo cualquier circunstancia. Habiendo sido declarado el 2025 por la ONU como Segundo Año Internacional de las Cooperativas, el tópico acerca de la igualdad de géneros debe integrarse a otros temas que urgen en la vida colectiva de la Humanidad, desde los flagrantes procesos de desigualdad social, al cuidado del medio ambiente, la agenda de la paz en el mundo, y el cese de las políticas armamentistas y de guerra por parte de las potencias.

Este 8 de marzo nos vuelve a interpelar, para hacer visibles antiguas y nuevas luchas, ahora potenciadas por una política pública que se propone desandar los avances democráticos que nuestra sociedad logró conquistar con grandes esfuerzos a lo largo del siglo XX y los 40 años de Democracia. Es tiempo de renovados esfuerzos por afirmar todas las formas de reconocimiento, igualdad y participación, una de cuyas expresiones resonantes es la atinente a la igualdad de géneros y a derechos que las mujeres, con justicia, defienden y reclaman.

El IMFC constituye un lugar de cobijo y acompañamiento de los esfuerzos colectivos por ampliar y profundizar los derechos humanos, sociales y culturales.



INSTITUTO
MOVILIZADOR
DE **F**ONDOS
COOOPERATIVOS
COOPERATIVA LIMITADA



Este 8 de marzo, por tanto, compartimos la convocatoria a las manifestaciones y pronunciamientos en torno a la igualdad de géneros, que se expresarán multitudinariamente en toda la geografía de nuestro país. Lo hacemos desde nuestro compromiso de siempre como cooperativismo transformador, en pos de la construcción de una auténtica democracia y de un mundo de dignidad, reconocimiento y justicia para todos y todas, sin exclusivismos ni exclusiones.

Secretaría de Género del IMFC
Consejo de Administración del
Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.

5 de marzo de 2024.